



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 003

(Febrero del 2024)

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año escolar 2024 en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ, del municipio de Barranco de Loba - Bolívar.

El Rector (E) de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ, En uso de las facultades reglamentarias que le confiere la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 25, el artículo 10 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1850 de 2002, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y la resolución 4462 del 25 de Octubre del 2021 emanada de la secretaria de educación departamental y:

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.4.3.4.1. “Calendario académico. Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Título, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

1. Para docentes y directivos docentes:

- a) Cuarenta (40) semanas trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos períodos semestrales;
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional;
- c) Siete (7) semanas vacaciones.

2. Para estudiantes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos períodos
- b) Doce (12) semanas de receso estudiantil.”

Y en el Artículo 2.4.3.4.2. Modificación del calendario académico o de la jornada escolar. “La competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno

Las Delicias - Barranco de Loba

Correo electrónico – danilo0539@hotmail.com - 3122619153



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código lcfes 162156 - Bachiller Académico



Nacional, los ajustes del calendario deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente la respectiva entidad certificada mediante petición debidamente motivada, salvo cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público, en cuyo caso la autoridad competente de la entidad territorial certificada podrá realizar los ajustes del calendario académico sean Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de días fijados para el cumplimiento calendario académico y la jornada escolar, ni autorizar la reposición de días no trabajados por cese de actividades académicas.”

Que la Secretaria de Educación de Bolívar mediante Resolución 2619 30 de Octubre del 2023, establece el Calendario Académico general para el año electivo 2024, para los establecimientos educativos de los Municipios no certificados bajo su jurisdicción.

Que en el Artículo sexto de Resolución 2619 30 de Octubre del 2023 emanada de la Secretaria de Educación de Bolívar en su artículo 6, establece que el Rector en desarrollo de las disposiciones Nacionales vigentes será el responsable de organizar EL CALENDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE DIRIGE el cual deberá contener las principales actividades que permitan dar cumplimiento al Plan operativo del año lectivo 2023 de acuerdo con el respectivo Proyecto Educativo Institucional y lo estipulado en el numeral 5 del artículo 2.3.3.1.4.2 del decreto 1075 del 2015 y en el titulo 3 parte 4 del mismo decreto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 3: Establecer 4 periodos académicos de 10 semanas cada uno, los cuales quedarían distribuidos de la siguiente manera:

PERIODOS ACADEMICOS 2023			
PERIODOS	DESDE	HASTA	DURACIÓN (En semanas)
Primer periodo	Enero 22	Marzo 24	10 semanas
	Abril 1	Abril 7	
Segundo periodo	Abril 8	Junio 16	10 semanas
Tercer periodo	Junio 17	Junio 23	10 semanas

Las Delicias - Barranco de Loba

Correo electrónico – danilo0539@hotmail.com - 3122619153



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



	Julio 15	Septiembre 15	
	Septiembre 16	Octubre 06	
Cuarto periodo	Octubre 14	Diciembre 01	10 semanas
TOTAL			40

Artículo 4: Establecer el siguiente cronograma de actividades a realizar durante la vigencia académica 2024.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
MES	DIA		
		PRIMER SEMESTRE	
ENERO	08-12	Actividades de desarrollo institucional	Directivos Docentes y Docentes
	15-19	Desarrollo institucional	Directivos Docentes y Docentes
	18	Asamblea general con padres de familia Consejo de padres de familia	Directivos Docentes y Docentes
	22	Inicio de primer período	
FEBRERO	12-20	Elección del consejo estudiantil	Directivos Docentes y Docentes
	1- 29	Socialización y estructuración del proceso de elección de personero y contralor	Ramiro Jiménez Juana Vicenta Santana Alexander Escobar H.
	8	Día de la mujer	Docentes de sexo masculino

Las Delicias - Barranco de Loba

Correo electrónico – danilo0539@hotmail.com - 3122619153



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



MARZO	11- 15	Revisión de planeaciones en plataforma edusac y presencial	Directivos Docentes
	18-22	Semana de evaluaciones finales del	Docentes y Directivos
	22	Festival del dulce	Docentes y Directivos
	19	Día del hombre	Docentes de sexo femenino
		Fecha límite de entrega de planeaciones de clases primer periodo (Edusac).	Sin definir por plenaria docente
ABRIL	1-5	Semana de actividades de apoyos pedagógicos de Primer período.	Docentes y directivos
	7	Finalización de primer período	
	8	Inicio de segundo período	
	8-12	Reunión de Comisión de evaluación y promoción	Docentes y directivos
		Digitación de notas en Edusac.	
		Reunión equipos de calidad	Sin definir por plenaria docente
		Reunión de seguimiento a los aprendizajes.	Sin definir por plenaria docente
			Docentes de humanidades.
	23	Día del Idioma	
	26	Día del niño	Docentes, Directores de grupo y Directivos
	29	Día del agua, la tierra y el árbol	Docentes, Directores de grupo y Directivos
Mayo	1	Día del trabajo	Docentes, Directores de grupo y Directivos
	12	Día de las Madres	
	15	Día del maestro	

Las Delicias - Barranco de Loba

Correo electrónico – danilo0539@hotmail.com - 3122619153



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



Junio	03-07	Evaluaciones del 20% segundo período	
	8	Día del estudiante	Docentes y directivos
	10-14	Semana de actividades de apoyos pedagógicos de segundo período.	Docentes y directivos
	16	Finalización de Segundo Periodo	
	17	Inicio de tercer período	
	26-30	Semana cultural Deportiva, recreativa y de la familia	
		Reunión de la comisión de evaluación y promoción de segundo período	Docentes y directivos
		Digitación de notas en edusac	
		Entrega de informes académicos	
SEGUNDO SEMESTRE			
JULIO	15	Retorno de vacaciones	
	19	Conmemoración grito de la independencia de Colombia	Docente y Directivo
		Encuentro con Egresados	
AGOSTO	7	Día de la batalla de Boyacá	Docente y Directivo
	21	Festival de las matemáticas, ciencias y tecnología.	Docentes y Directivos
	30	Festival de la cometa	Docentes y Directivos
Septiembre	2-6	Evaluaciones del 20%	Docentes y Directivos
	9-13	Semana de apoyos pedagógicos	Docentes y Directivos
	15	Finalización de tercer período	Docentes y Directivos
	16	Inicio de cuarto período	Docentes y Directivos

Las Delicias - Barranco de Loba

Correo electrónico – danilo0539@hotmail.com - 3122619153



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



			Reunión de la comisión de evaluación y promoción de segundo período	
			Digitación de notas en Edusac	
			Entrega de informes académicos a padres de familia	
		20	Conmemoración día del amor y la amistad	DIRECTIVOS
	Octubre			
		11	Día de la Raza	Docentes y Directivos
		7-13	Semana de receso escolar	
		28	Salida pedagógica	Directivos y Docentes Ramiro Jimenez Isidro Thomas Dilma Martinez Maira Crespo
	Noviembre	11-15	Evaluación del 20%	
		18-22	Semana de apoyo pedagógico	Docentes
		25-29	NIVELACION ANUAL	Docentes
	Diciembre			
			Digitación de notas	Docentes
			Comisión de evaluación y promoción	Directivos y Docentes
			Entrega de informe Académico	Directivos Y Docentes
			Grados	Directivos Y Docentes

ARTÍCULO 5: la realización del “DIA E” y todas las actividades que ello involucre serán desarrolladas en las fechas fijadas por el Ministerio de Educación Nacional, En cumplimiento del Artículo 2.3.8.3-1 del decreto 1075 de 2015: “Los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ

Municipio de Barranco de Loba – Corregimiento las Delicias

Aprobada según Resolución N° 338 de Dic 4 de 2003

Actualizado según Decreto n° 64 de 2012

DANE 213074001088 NIT 806.013.852-9

Código Icfes 162156 - Bachiller Académico



carácter público y privado incorporarán en su calendario académico un (1) día al año de receso estudiantil, con el objeto de realizar una jornada por la Excelencia Educativa denominada "Día E".

ARTÍCULO 6: la presente resolución rige a partir de los 31 días del mes de enero del 2024.

Parágrafo: La presente resolución se encuentra pendiente por asignación de fechas de algunas actividades por disposición en plenaria docente realizada en el mes de enero según acta, situaciones que consideran deben definir con el nuevo directivo en proceso por concurso de mérito.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

DANILO JOSE MATTOS RANGEL
RECTOR (E)